



O F I C I O

S/REF.

N/REF.

FECHA

ASUNTO

IS/is

**véase en el pie de firma digital**

**Solaria Promoción y Desarrollo Fotovoltaico, S.L.U.**

**Infraestructura Eléctrica:**

[4] Plantas Solares Fotovoltaicas y sus infraestructuras de evacuación.

**Ayuntamiento de Los Barrios de Bureba**

**DIE BU – EIA ref: 2**

ID GEISER – SIR: L01090434

**ASUNTO:** Proyecto de cuatro (4) Plantas Solares Fotovoltaicas y sus infraestructuras de evacuación, «Agrupación Maira Alpha» de 169,991 MWp, «Agrupación Maira Beta» de 149,983 MWp, «Agrupación Maira Delta» de 124,998 MWp y «Agrupación Maira Gamma» de 149,975 MWp, situadas en La Bureba, provincia de Burgos.

**Tramitación de la Solicitud de Declaración de Impacto Ambiental: consultas a las Administraciones públicas afectadas y a las personas interesadas, según lo previsto en el artículo 37 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental.**

En esta Dependencia de Industria y Energía se tramita las solicitudes de Declaración de Impacto Ambiental y de Autorización Administrativa Previa del proyecto del asunto, cuyo peticionario es la mercantil «**Solaria Promoción y Desarrollo Fotovoltaico, S.L.U.**», y cuya finalidad es la generación de energía eléctrica por medio de cuatro (4) Plantas Solares Fotovoltaicas, así como su evacuación a la red de transporte de energía eléctrica.

**Según lo previsto en el artículo 37 de la Ley 21/2013**, de Evaluación Ambiental, simultáneamente al trámite de información pública, se consultará a las Administraciones Públicas afectadas y a las personas interesadas sobre los posibles efectos significativos del proyecto, al objeto de que puedan emitir los informes y formular las alegaciones que estimen pertinentes, para lo que dispondrán de un plazo máximo de treinta [30] días hábiles desde la recepción de la notificación.

Vista la previsión reglamentaria a la que hace referencia el párrafo anterior, se indica que el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto del asunto y otra documentación relevante, a efectos de la evaluación ambiental de dicho proyecto, están a su disposición en la dirección URL / WEB ( <http://run.gob.es/planta-solar-maira> ).

**Lo que se notifica a los efectos oportunos y en concreto para que puedan emitir su informe y formular las alegaciones que estimen pertinentes en el plazo de treinta [30] días hábiles**, contados a partir del día siguiente al de la recepción de esta notificación, ante esta Dependencia de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Burgos.

EL JEFE DE LA DEPENDENCIA DE INDUSTRIA Y ENERGÍA

(firmado electrónicamente)

Íñigo de Sebastián Arnáiz

CORREO ELECTRÓNICO

industria.burgos@correo.gob.es

Pag 1 de 1

C/ Vitoria, 34  
09004 - BURGOS  
TEL.: 947 - 769.218  
TEL.: 947 - 769 217





O F I C I O

S/REF.

N/REF.

FECHA

ASUNTO

IS/is

**véase en el pie de firma digital**

**Solaria Promoción y Desarrollo  
Fotovoltaico, S.L.U.**

**Infraestructura Eléctrica:**

[4] Plantas Solares Fotovoltaicas y  
sus infraestructuras de evacuación.

**Ayuntamiento de Los Barrios de Bureba**

**DIE BU – EIA ref: 2**

ID GEISER – SIR: L01090434

**ASUNTO:** Proyecto de cuatro (4) Plantas Solares Fotovoltaicas y sus infraestructuras de evacuación, «Agrupación Maira Alpha» de 169,991 MWp, «Agrupación Maira Beta» de 149,983 MWp, «Agrupación Maira Delta» de 124,998 MWp y «Agrupación Maira Gamma» de 149,975 MWp, situadas en La Bureba, provincia de Burgos.

**Información Pública de la solicitud de Declaración de Impacto Ambiental:** artículos 9.4 y 36.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental.

En esta Dependencia de Industria y Energía se tramitan las solicitudes de Declaración de Impacto Ambiental del proyecto del asunto, cuyo peticionario es la mercantil «**Solaria Promoción y Desarrollo Fotovoltaico, S.L.U.**», y cuya finalidad es la generación de energía eléctrica por medio de cuatro (4) Plantas Solares Fotovoltaicas, así como su evacuación a la red de transporte de energía eléctrica.

Por la presente **se solicita a ese Ayuntamiento** que publique el Anuncio de Información Pública del proyecto del asunto en su tablón de edictos y, si fuera posible, en su página web institucional. Con tal fin, se adjunta el Anuncio de Información Pública referido.

El **plazo de exposición** será de treinta [30] días hábiles. Asimismo, transcurrido dicho plazo, se pide a ese Ayuntamiento que remita a esta Dependencia de Industria y Energía un certificado de exposición pública en el que haga constar el lugar y periodo de exposición.

**La presente solicitud tiene por objeto** el adoptar las medidas necesarias para garantizar que la documentación que debe someterse a información pública tenga la máxima difusión entre el público.

El Estudio de Impacto Ambiental del proyecto del asunto, y otra documentación relevante, a efectos de la evaluación ambiental de dicho proyecto, está disponible para consulta pública en la dirección URL / WEB ( <http://run.gob.es/planta-solar-maira> ), así como en la página WEB de la Delegación del Gobierno en Castilla y León, en su apartado de «Proyectos, Campañas e Información», epígrafe para los «procedimientos de Información Pública» de instalaciones eléctrica.

EL JEFE DE LA DEPENDENCIA  
DE INDUSTRIA Y ENERGÍA

(firmado electrónicamente)

Íñigo de Sebastián Arnáiz

CORREO ELECTRÓNICO

industria.burgos@correo.gob.es

Pag 1 de 1

C/ Vitoria, 34  
09004 - BURGOS  
TEL.: 947 - 769.218  
TEL.: 947 - 769.217

CSV : GEN-7d05-bd62-cc20-aad7-f585-af38-0847-17fc

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : IÑIGO DE SEBASTIAN ARNAIZ | FECHA : 26/02/2021 08:51 | Sin acción específica

